

<b>INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>			
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES <b>020-GRWB-GA-2021</b>		FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) <b>22/12/2021</b>	
<b>DATOS GENERALES</b>			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <b>WILSON BOLIVAR GÓMEZ ROBLEZ</b>		PUESTO QUE OCUPA: <b>CONDUCTOR ADMINISTRATIVO</b>	
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <b>CALUMA – BOLIVAR AMBATO – TUNGURAHUA</b>		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>GERENCIA ADMINISTRATIVA</b>	
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: <b>BRYAN AGUIRRE, WILSON GOMEZ.</b>			
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>			
<b>INFORME DE ACTIVIDADES:</b>			
<b>LUNES: 20-12-2021</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• MOVILIZACIÓN DEL FUNCIONARIO QUITO -CALUMA</li> <li>• MOVILIZACIÓN DEL FUNCIONARIO A LA GESTIÓN Y COMPARENCIA DE AUDIENCIA</li> <li>• MOVILIZACIÓN DEL FUNCIONARIO A LA CIUDAD DE AMBATO</li> </ul>			
<b>MARTES: 21-12-2021</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• MOVILIZACIÓN DEL FUNCIONARIO AL COMPLEJO JUDICIAL DE AMBATO A REALIZAR LA GESTIÓN PROCESAL</li> <li>• MOVILIZACIÓN DEL FUNCIONARIO DE RETORNO A LA CIUDAD DE QUITO</li> </ul>			
<b>PRODUCTOS ALCANZADOS:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• SE MOVILIZO AL FUNCIONARIO BRYAN AGUIRRE AL CANTÓN CALUMA Y A LA CIUDAD DE AMBATO SIN NOVEDAD.</li> <li>• SE RETORNO A QUITO SATISFACTORIAMENTE</li> </ul>			
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	20-12-2021	21-12-2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la

HORA hh:mm	07:00	16:00	salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
<b>TRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO - CALUMA	20-12-2021	07:00	20-12-2021	13:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CALUMA - AMBATO	20-12-2021	16:00	20-12-2021	21:15
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	AMBATO - QUITO	21-12-2021	14:00	21-12-2021	16:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
<b>OBSERVACIONES</b>						
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>				<b>NOTA</b>		
 Firmado electrónicamente por: <b>WILSON BOLIVAR GOMEZ ROBLEZ</b> <hr/> <b>WILSON BOLIVAR GOMEZ ROBLEZ</b> <b>CONDUCTOR ADMINISTRATIVO</b>				El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado. Aquellos valores que no cuenten con los justificativos debidos se entenderán como no gastados, por lo que la o el servidor y la o el obrero deberá restituirlos a la institución mediante el descuento de estos de su siguiente remuneración.		
<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>						
<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>				<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>		
 Firmado electrónicamente por: <b>MARIA MERCEDES VARELA ESTRELLA</b>				 Firmado electrónicamente por: <b>MARIA MERCEDES VARELA ESTRELLA</b>		
<b>NOMBRES COMPLETOS Y CARGO:</b>				<b>NOMBRES COMPLETOS Y CARGO:</b>		
SOC. MARIA MERCEDES VARELA GERENTE ADMINISTRATIVA				SOC. MARIA MERCEDES VARELA GERENTE ADMINISTRATIVA		

**DETALLE DE DOCUMENTOS DE RESPALDO PARA LA JUSTIFICACIÓN DEL 70% DE GASTOS  
REALIZADOS EN LA COMISIÓN DE SERVICIOS**

**NUMERO DE INFORME:** 020-GRWB-GA-2021  
**FECHA DE LA COMISIÓN:** DEL 20/12/2021 AL 21/12/2021

TIPO DE DOCUMENTO	No. DOCUMENTO	FECHA DE EMISIÓN	DETALLE DEL DOCUMENTO	VALOR \$
FACTURA	003-001-006071	21/12/2021	HOSPEDAJE	45.00
FACTURA	001-001-0000155	20/12/2021	MERIENDA	5.25
FACTURA	002-001-000006848	20/12/2021	ALMUERZO	3.92
NOTA DE VENTA	001-001-000404	21/12/2021	ALMUERZO	6.00
<b>TOTAL</b>				<b>60.17</b>

Atentamente,

**WILSON  
BOLIVAR  
GOMEZ  
ROBLEZ** Firmado  
digitalmente  
por WILSON  
BOLIVAR  
GOMEZ ROBLEZ

**WILSON BOLIVAR GÓMEZ ROBLEZ**

**CONDUCTOR ADMINISTRATIVO**





Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

## Validez de comprobantes físicos

RUC  
1803115698001

Autorización  
1128895681

Tipo documento  
Factura

Número documento  
003-001-006071

Fecha emisión  
21/12/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial
NARANJO GUANGACI NEPTALI ALONSO	HOTEL PALACE SHARLET

Dirección matriz	Dirección establecimiento
AV. CEVALLOS S/N Y AV. LAS AMERICAS	ABDON CALDERON 08-43 Y AV. 12 DE NOVIEMBRE

Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
Otro	2022-10-13	13362

### OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

**i** Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

## Validez de comprobantes físicos

RUC

1757828809001

Autorización

1128729740

Tipo documento

Factura

Número documento

001-001-0000155

Fecha emisión

20/12/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
VASQUEZ MENA ISAMAR JOSEFA		FAST FOOD CHAMOS	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
MANUELITA SAENZ Y ANTONIO MACHADO		MANUELITA SAENZ Y ANTONIO MACHADO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
Otro	2022-09-07	13831	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

**Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.**

[Nueva consulta](#)





Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

## Validez de comprobantes físicos

RUC  
0201544806001

Autorización  
1128987231

Tipo documento  
Factura

Número documento  
002-001-000006848

Fecha emisión  
20/12/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
PALOMINO YANEZ AIDE GUADALUPE		EL CHEF CALUMA
Dirección matriz		Dirección establecimiento
CALUMA NUEVO AV. LA NARANJA Y ANARCASIS CAMACHO		AV. LA NARANJA Y ANARCASIS CAMACHO
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
Otro	2022-11-01	7350



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

**Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.**

[Nueva consulta](#)



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

## Validez de comprobantes físicos

RUC  
1801023886001

Autorización  
1128972043

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
001-001-000404

Fecha emisión  
21/12/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial
RIOS LIZANO MARIA DEL CARMEN	

Dirección matriz	Dirección establecimiento
MARIETA DE VEINTIMILLA S/N Y AV. 12 DE NOVIEMBRE	MARIETA DE VEINTIMILLA S/N Y AV. 12 DE NOVIEMBRE

Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
Régimen Simplificado	2022-10-27	13958

### Detalle documentos categorizados - 1 registro

Actividad y monto autorizado por transacción
ACTIVIDADES DE COMERCIO hasta \$420



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)